

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR 14, BAJO
Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA SEMANA

Sin grandes ruidos, sin la agitación que se produce en todo lo que procede de la política y va á parar á ella, se han desarrollado en Madrid dos labores distintas, cuyos efectos creemos que no han de tardar mucho en dejarse sentir por modo saludable en la vida del país, influyendo hondamente en sus futuros destinos y en el afianzamiento de su positiva prosperidad. Nos referimos á las conferencias celebradas en el Ateneo con asistencia de S. M. el Rey don Alfonso XIII, y á las sesiones del Congreso Naval encaminadas á votar conclusiones concretas para someterlas al Gobierno, como resumen de las aspiraciones del país en materia tan interesante como es la restauración de nuestro poderío marítimo y el fomento de las industrias navales.

No ya por la significación y trascendencia del hecho de presidir á las primeras nuestro joven y simpático Monarca, dándoles así todo el relieve é importancia que ellas tienen para el porvenir de la patria, sino por el alcance y oportunidad del tema «*El problema social agrario en España*», es indudable que las conferencias del ilustradísimo centro de la calle del Prado, que tan alta mantiene en el mundo la nota de nuestra cultura nacional, reviste los caracteres de excepcional acontecimiento, del que pueden esperarse días de ventura, porque acaso sea ese el principio de nuestra transformación social y la base más segura de nuestra prosperidad económica ya que el cultivo del suelo es el origen más positivo de riqueza y bienestar para los pueblos.

De todos los medios de producción, ninguno toca tan de cerca á la vida, como la agricultura que se confunde muchas veces con las hondas cuestiones de subsistencia y que en el naufragio y la ruina de todas las demás, es la que siempre queda y permanece, siquiera sea en el estado de postración y abatimiento en que hoy se halla en la mayoría de las regiones españolas.

No olvidemos que la Revolución francesa, si se debió en el terreno de las ideas á la obra de los Enciclopedistas, y en ese terreno puramente filosófico, la habían hecho Voltaire y Dalember, Rousseau y Diderot; solo llegó á estallar y á tomar cuerpo como hecho en el terreno de la realidad, cuando alejadas del terruño y de la agricultura las energías de Francia, para lanzarse al campo de las especulaciones bancarias en brazos de los arbitristas deslumbrados por las teorías del advenedizo Law, asomó su faz cada- vérica el horrible espectro del hambre y á los despilfarros y desórdenes de la Corte de Luis XV, y á las fiestas despreocupadas del Trianon, sucedió la falta de trigo y la carencia de pan para el pueblo de París; que nada es tan cierto como nuestro

vulgar adágio castellano: «donde no hay harina, todo es mohina» y un de los mayores aciertos de nuestro joven rey es por eso, la noble aspiración manifestada á que la posteridad le consagre como *el primer agricultor de España*.

Los señores Moret, Ugarte y Conde de San Bernardo, poniendo su elocuencia y el fruto de sus estudios al servicio de tan buena causa, han hecho mucho más en pocos días que el Congreso de los Diputados en una de esas largas discusiones políticas que nada dejan en pos de sí, después de sacar un mundo de miserias y pasiones envenenadas á la superficie. De esto nace el excepcionalismo, de aquello brota la esperanza: aplaudamos aquello y esperamos mejores días que sin duda han de venir.

**

Sigue en importancia á esta labor, la del Congreso Naval inaugurado asimismo con asistencia de S. M. el Rey, por el Ministro de Marina, en el Paraninfo de la Universidad Central y cuyas sesiones se han celebrado luego en el Centro del Ejército y la Armada; pues basta considerar que los temas allí discutidos recaen sobre la defensa nacional en primer término, y luego sobre la futura vida de nuestros arsenales militares, desarrollo de la industria y construcciones navales entre nosotros, reconstrucción de la escuadra y desarrollo de la Marina mercante y de nuestra política internacional, para comprender hasta qué punto entrañan las tareas de dicho Congreso, uno de los aspectos más vitales de la obra de reconstitución nacional que todos anhelamos y á la que todos debemos cooperar en la medida de nuestras fuerzas respectivas sin que ningún esfuerzo, por modesto que sea, deba desdeñarse en una obra que á todos nos alcanza y nos obliga.

Esperemos también que, de las conclusiones de ese Congreso y del espíritu patriótico que á las mismas preside, surjan orientaciones ya fijas para que este Gobierno que con tanto tesón ha mantenido la bandera de las reformas regeneradoras que han de devolver á nuestra Marina de guerra todo el esplendor á que por su gloriosa historia y su disposición al sacrificio tiene derecho, y que una opinión extraviada ha parecido negarle á veces cegada y bajo el peso terrible de las desgracias nacionales, acometa de una vez la obra restauradora que los mismos Marinos son los primeros interesados en secundar.

**

Y volviendo ahora la vista al exterior por encima de nuestras fronteras, vemos tristemente confirmados los temores que desde este lugar fuimos de los primeros en abrigar y expresar cuando entre vitores y aclamaciones de los radicales, verificaba su reciente visita á Roma el

Presidente de la República francesa que en esta ocasión y, víctima de sus deberes constitucionales, se nos antoja una especie de héroe por fuerza, y algo así como un prisionero de guerra de Mr. Combes; pues es bien seguro que el discreto y apacible monsieur Loubet, dirigido por otro gabinete que el del clerofobo Combes, siquiera fuese por el ilustre Waldeck-Rousseau, aun siendo este el iniciador de la represión contra las Ordenes religiosas, ni habria extremado la nota ni habria desechado las fórmulas conciliadoras que hasta ahora habian armonizado los deberes de los Jefes de Estado Católicos frente al augusto representante de Cristo en la tierra, con las buenas relaciones y los deberes internacionales hácia los soberanos de Italia instalados en el Quirinal por el simple derecho de la fuerza y por obra y milagro del voluble *dios éxito*.

Lo cierto es, que nuestras tristes previsiones se han confirmado, y que la protesta del Vaticano, reposada, tranquila, moderadísima y tan serena como ha de ser la simple enunciación de un principio que se mantiene en cumplimiento de un deber ineludible que radica en lo más hondo de la conciencia, ha sido seguida del llamamiento á París del Embajador de Francia cerca de la Santa Sede, y que unos desean y otros temen sea ese el primer paso para la ruptura del concordato y la absoluta separación de la Iglesia y del Estado en la vecina República.

Repetiremos hoy lo que ya digimos al ocuparnos por primera vez de estos sucesos lamentables: Frente á ellos existen dos Francias muy distintas; la Francia Católica, equilibrada en todos los aspectos de una gran cultura y de un sólido progreso moral y social, y la Francia oficial que presa en el momento actual de una verdadera neurosis rayana en la monomanía del radicalismo, se inclina decididamente á lo que Mr. Combes llama el bloque de la izquierda y amenaza al mundo con luchas que ya no son de estos tiempos, con los horrores de guerras religiosas que consideramos pasadas para no volver y que nos harían retroceder en nombre de una democracia y una libertad harto convencionalistas, á luchas y contiendas realmente medioevales.

Por eso mismo, porque todo ello resulta anacrónico dentro del progreso actual, creemos que las soluciones de concordia acabarán por imponerse, y en esa parte ha dado una nota altamente simpática Pio X, manteniendo al Nuncio Apostólico en París apesar de la retirada de Roma de M. Nisard, sin duda, en obsequio de aquella Francia ajena á la ola radical, que guarda fielmente la tradición genuina y el espíritu amplio que caracteriza á la que desde Carlomagno se llamó á justo título la nación *muy cristiana*.

**

Hablábamos en nuestra crónica anterior, de algo grato que para Portugal y España se susurraba en los círculos diplomáticos de Lisboa como muy próximo á realizarse; y hoy podemos decir algo más, que pudiera ser como explicación de aquellos anuncios, á saber: que se considera un hecho, la conclusión de un tratado de arbitraje entre las dos naciones hermanas para el cordial arreglo de cuantas cuestiones puedan interesar á ambas.

Con la más íntima satisfacción consignamos el grato rumor y anhelamos verlo convertido en inmediata realidad.

De Portugal

Con la mayor satisfacción transcribimos el siguiente telegrama recibido por un diario de Madrid, celebrando en el alma que de todos modos y en todos conceptos se sigan estrechando los íntimos lazos que unen á los dos pueblos ibéricos, lazos que, desde el viaje de nuestro joven monarca á Lisboa, han tomado un carácter de cordialidad que no pueden menos de derivarse grandes bienes para entrambos y para la mútua prosperidad.

Congreso marítimo internacional

(POR TELÉGRAFO)

El rey de España protector

Lisboa 24 (5'45 tarde)

En la sesión celebrada hoy por los delegados del Congreso Marítimo Internacional, el español Sr. Navarrete ha declarado que el rey D. Alfonso XIII concederá su protección á la Asociación Internacional Marítima y que el Sr. Ferrándiz, ministro de Marina, está dispuesto á secundar los planes del Congreso.

La declaración ha sido acogida con entusiastas aplausos.

Ha sido designado para el cargo de secretario general adjunto del Congreso, á propuesta del Sr. Roux, el capitán de Marina señor Pereira Matos.

Carta abierta

Al Sr. D. Antonio Palacios de la Puente, diputado á Cortes por este distrito,

Respetable amigo: jamás he sentido afición por la política. Apartado constantemente de ella, me creo en mejores condiciones que cualquiera otra persona de las que en tales luchas y en servir particulares intereses, en perjuicio quizá de otros, malgastan un tiempo precioso y derrochan sus energías, que aunadas y encaminadas al bien general, darían excelentes y positivos resultados, para dirigirlas estas líneas y recordarle una vez más la aspiración constante de este distrito que no ha logrado ver realizada, ni aun siquiera acogida con el entusiasmo que á mi juicio se merece.

En muy distintas ocasiones, y de largos años atrás, se ha puesto sobre el tapete una cuestión, que á no dudarlo, llevada á la práctica reporta-

ria al distrito gran beneficio, cuestión de la que varias veces se ha hecho en la prensa. Lanzándose valientemente en busca del dictamen de la opinión pública, para llegar a hacer viable el proyecto de construcción del ferrocarril de Calaveras a Ciudad Rodrigo.

No van aun muchos números, en el 51, correspondiente al primer del mes que nos riga, puede ver con interés al lector, que esta publicación, lejos de abandonar la campaña emprendida se lanzaba de nuevo a ella y con el apoyo de los representantes del distrito su decidido comencio en una obra de tanta y tan grande utilidad general, su bien la manera y forma en que el articulista terminaba su trabajo, me hizo sospechar que se montara receloso respecto a los resultados prácticos que pudiera obtener esta nueva tentativa.

Plantados motivos me hacen presumir que así ocurriera, y que a pesar de los esfuerzos realizados por tan valiente publicación, y de las razones que para demostrar la conveniencia y utilidad del proyecto se han aducido, ninguno de los representantes del distrito haya efectuado un comencio y tomado la iniciativa allí donde pudiera encontrar su sanción el proyecto. Este procedimiento, que casi siempre emplearon los que antes ocupaban el puesto que V. hoy desempeña, no ha dejado de contribuir a que se encuentre el distrito en el estado *moribundo* que hoy le admiramos.

No ha mucho, mi querido amigo, el representante de Vinzagüeno, volviendo por los intereses cuya defensa le está encomendada, consiguió para su distrito 300 kilómetros de carreteras, obra de verdadera utilidad general. De iniciativas por el estilo se encuentra muy necesitado el partido de Ciudad Rodrigo, y una de las mejores que este seguramente sabría agradecerle muy de veras, y que no demostraría que no solo nominalmente tenemos representación en Cortes, sería la aprobación de tal proyecto de ferrocarril y su construcción.

Estos servicios, señor Palencia, son los que a mi manera de ver, afirman la influencia de todo político en un distrito, los servicios particulares y aislados, nunca dan motivo de agradecimiento más que para un número muy limitado de electores, y la inactividad, por lo que a las mejoras generales se refiere, ésta sí que en plazo más o menos largo, suele dar, políticamente hablando, sus resultados no siempre satisfactorios.

Nunca he dudado de sus buenos deseos por lo que al distrito se refiere, pero como el movimiento como se prueba es andando, y ahora que se presenta ocasión en que demostrar, cuanto puede y hasta donde llega su buena voluntad, no dudo la aprovechará gustoso en bien del distrito que en más de una ocasión le confiera sus poderes.

Y no dudando que así lo hará, y que en plazo no muy lejano tendremos la gran satisfacción de reconocer sus grandes servicios en obsequio al distrito en general, se ofrece de usted atento a. s.

q. l. b. l. m.

M. GONZÁLEZ RODRIGO

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del 26

Preside el señor Briega y asisten nueve señores concejales. Leída y aprobada el acta de la anterior se dio lectura a una solicitud en que los encargados de las obras del Ayuntamiento manifiestan haberse declarado en huelga la mayoría de los obreros de la localidad e interesan-

do se les permita la admisión de forasteros, si aquellos no volvieran al trabajo. A esta solicitud acompañaban las bases que la Sociedad obrera había remitido a tales encargados para la solución de aquella, apareciendo de la primera, entre otras varias condiciones, las de tales encargados habían de despedir a los obreros no asociados, y el abono de 352 pesetas 50 céntimos, como indemnización y de la última, el despido de los obreros que mencionan, dándoles colocación en otra obra en que no trabajen los asociados, no habiéndose ya nada en ella de indemnización.

El señor Presidente manifestó, que una vez que los asistentes se hallaban enterados de los motivos que habían dado lugar a que no acudieran los obreros al trabajo, replicaba a sus compañeros expusieran cada uno su criterio, si bien adelantaba que, dado el contrato existente entre los encargados de la obra y el Ayuntamiento, a este y no a aquellos les debía exponer sus pretensiones la Sociedad obrera, que dada la falta de consideración, que de los antecedentes de la cuestión se deducía, para con el municipio, y que no teniendo fundamento alguno la mal llamada huelga, antes por el contrario, parecía envolver una imposición para el patrono, que en este caso lo es el Ayuntamiento, que tantas sacrificios ha realizado para proporcionar medios de sostener a la clase obrera, no se hallaba dispuesto a consentir ni menos a contribuir con su pasividad a que el principio de autoridad quedara por el suelo.

El señor Martínez opina, que debe nombrarse una comisión del Ayuntamiento y personas prestigiosas de la población, para que entendiéndose con la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros, solucionen la huelga evitando quizá así, días de luto a la población.

El señor González en un elocuente y razonado discurso se declaró partidario de que el principio de autoridad quede a toda costa inculcado, añadiendo que la obra se abrió para socorrer a los obreros de la población, no solo a los asociados, sino a todos en general, y este fue precisamente el espíritu que presidió el acuerdo del Ayuntamiento al comenzar la obra, de ahí que la pretensión de la Sociedad obrera, referente a que se despida a los no asociados, base principal del paro, le crea una imposición y una descortesía para con el Ayuntamiento, que no puede ni debe tolerar. Agrega que de haberse declarado la huelga porque los patronos hubieran cometido algún abuso con los obreros, o los intereses de estos los lesionaran en lo más mínimo, él sería el primero en defender los derechos de estos, pero en el caso presente no ocurre tal cosa, sino que los intereses lesionados con el paro son los del municipio.

Los señores Lucas y Montero se adhieren en un todo a lo manifestado por el señor González, agregando el primero, que en el caso de no prestarse los obreros a volver al trabajo, se autorice a los encargados de la obra, como lo solicitan, para admitir operarios de fuera de la población; y el último, que se nombre la comisión solicitada por el señor Martínez, pero solo de concejales, y que desde luego debiera acordarse la admisión de operarios forasteros, si los de la localidad no volvieran al trabajo.

Insiste el señor Martínez en el nombramiento de la comisión, y se adhieren a lo manifestado por sus compañeros, los señores Guzmán y Alaejos.

El señor Presidente hizo el resumen de la discusión, tomándose en definitiva el acuerdo de que, una comisión compuesta de los señores Briega, González y Martínez, haga ver a la Junta Directiva de la Socie-

dad de Obreros, la conducta de los asociados para con el Ayuntamiento; que si estos persisten en su actitud de no volver al trabajo con el pretexto de que se despida a los no asociados, se admitan obreros de fuera de la localidad, para evitar los perjuicios que al Ayuntamiento se están irrogando, y que a estos obreros se les preste en su caso el auxilio que se crea necesario, para evitar coacciones o enalguneza otra clase de de-manera. Para cumplir tal acuerdo, se pasó comunicación a la Sociedad obrera, a fin de que su Junta Directiva comunicara al local del Ayuntamiento a las ocho de la noche del día 27.

Se dio lectura al traslado de una comunicación de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra, sobre denuncia de varios destinos del Ayuntamiento, y se acordó el pase de aquella a la comisión de Hacienda para que emita dictamen.

Y dada cuenta de algunos otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

Como resultado de la conferencia celebrada por la comisión del Ayuntamiento y la Junta Directiva de la Sociedad Obrera, parece ser que esta prometió dar cuenta a la general de los acuerdos que de la composición municipal le fueren comunicados, así como de las consideraciones que la misma comisión le hiciera, y comunicar inmediatamente a la Alcaldía el acuerdo que se adopte.

De desear sería, que para evitar el que los intereses de nadie se lesionaran pudiera llegarse a una solución inmediata, puesto que a nuestro juicio son muy fuertes los motivos que han dado origen a la huelga.

Por el extranjero

Segue hondamente preocupada la opinión pública en Italia con el sensacional caso Nazi; por tratarse nada menos que de un ex-ministro del último gabinete Zardelli, que abusando de su alto cargo en el Ministerio de Instrucción, descendió al nivel de un rufesne vulgar echando mano a todo cuanto podía, desde los fondos de la caja de subsidios extraordinarios, hasta los sellos, libros y objetos del gabinete presidencial.

Para mejor conseguir su propósito, constituyó Nazi una aduana instrucción algún tanto revolucionaria, retirando la confianza a los más antiguos y honrados funcionarios trasladando a su gabinete muchos de los servicios que estaban a cargo de otras oficinas, y por último reformó este con personas de su personal afecto y entre estas admitió a un tal Comandante Lombardi a quien hizo su secretario particular.

La virtud de las acusaciones coartadas, formuladas hace cerca de dos meses por el diputado Saperito en el Congreso, nombró este una comisión de cinco de sus miembros más respetables para que depusieran los hechos en averiguación de la verdad, siendo de tal magnitud las pruebas aducidas y los documentos presentados, que el Congreso juzgado por el informe de la Comisión, acordó por unanimidad la prisión y entrega a los tribunales ordinarios, del ex ministro y su secretario Lombardi.

El primero valiéndose de la inmunidad parlamentaria que le concedía el cargo de diputado Tripepi, Sicilia, fugóse para Génova, y el secretario reanunciando las consecuencias de su complicidad, hace mucho tiempo que desapareció.

Este suceso, así unido en los anales políticos de Europa, apenas profundamente al espíritu italiano, que en los últimos años tiene dado ejemplo envidiable de austeridad y honradez en la administración de los fondos públicos.

Con todo este sentimiento queda en cierto modo atenado por la noble actitud del parlamento y de la prensa, por cuanto desde que se confirmó el robo, todos los impulsores de la amistad o de solidaridad política han desaparecido ante el propósito único de castigar al prevaricador.

Seguen los periódicos ocupándose de la venta a Alemania de documentos acerca de las fortificaciones marítimas de la plaza de Tolón, por dos italianos que trabajaron en los arsenales franceses.

El periódico que primero trató de este sensacional *affaire* fue el *Woolley* *D'espion* de Londres, que publicó un telegrama de su corresponsal en París, anunciándole el descubrimiento de un crimen de alta traición en aquella capital; pero la información no resultó del todo cierta, por cuanto los documentos en cuestión fueron adquiridos en la capital británica por uno de los corresponsales del *Mail*, a cambio de unas cuantas libras, a un tal Flagula Pietro, austriaco, que había estado empleado durante algunos años en el Ministerio de la guerra en Roma, y que, sorprendido robando documentos del archivo del ministerio fue condenado a 15 meses de prisión, habiéndose refugiado después en Londres, donde se hizo a dos italianos que habían robado diferentes planos de las fortificaciones marítimas de Tolón.

Parece ser que los dos espías no pagaron suficiente al austriaco, y sin saberse como, dejaron en manos de este, 50 planos de fuertes de Tolón y un cuestionario enviado por el Estado Mayor de Berlín acerca de las fortificaciones de Brest y de toda la costa del norte de Francia. Tanto en el ministerio de Marina como en el de la guerra, se concede poco valor a todo este *affaire* porque los planos son documentos sin importancia y de fácil adquisición.

El día 15 descubriese un nuevo escándalo de espionaje, o mejor dicho de *espionaje*. Un inglés rico fue robado por un pretendido agente alemán que le vendió por 1.200 libras, falsos documentos de la defensa nacional de Francia. El robo fue cometido en San Sebastián, y la policía ya consiguió prender a toda la cuadrilla porque se trataba de de una banda de estafadores que operaban en Orleans y en París.

El ministro de la guerra advierte la certeza absoluta de que es imposible robar documentos serios y secretos que interesen a la defensa militar y marítima de Francia.

El crimen de Peñaparda

Por distintos conductos llegó hasta nosotros en la tarde del 24, la noticia de haberse cometido un aleroso crimen en el pueblo de Peñaparda, del que había sido víctima el exsecretario de aquel Ayuntamiento y reanunciador de contribuciones, don Bernardino Pedraza del Cerral, persona muy conocida y estimada en esta población.

Procuramos comprobar la exactitud de tan grave noticia y muy pronto pudimos cerciorarnos de que desgraciadamente era cierta.

Respecto a la manera y forma en que ocurrieron los hechos, hemos escuchado diferentes versiones, pero la que parece aproximarse más a la verdad de lo ocurrido es la siguiente: A las cinco de la mañana salían del pueblo de Peñaparda con dirección a la dehesa, el señor Pedraza, su padre y otros dos amigos llamados Lorenzo Sánchez y un tal Segundo, conductor del correo de Gata, y a los pocos momentos, aprovechando la circunstancia de que el padre del don Bernardino habiase quedado un poco retrasado montando en la caraballera que llevaba, y el Lazero se había adelantado algunos pasos de los otros dos, se acercó a estos por detrás y

al lado derecho del señor Pedraza, el joven Enrique Mateos, dándole los buenos días y preguntándole si se iba a ver las vacas, y en el mismo acto en que el don Bernardino intentaba volverse para contestar, el Enrique le asestó una tremenda patalada, dándole inmediatamente a la fuga, saltando en su persecución el padre del interfecto y el Lorenzo, quien al ver que no era posible darle alcance, instó al lesionado para que disparara sobre el agresor la escopeta que llevaba, haciéndolo aquel así y alcanzándole aun el tiro en la espalda, cosa que no le impidió continuar la fuga; entretanto el señor Pedraza cayó al suelo falleciendo pocos segundos después.

Esta, como decimos, parece ser la versión más exacta de tan bárbaro crimen. Respecto al agresor, sus antecedentes, según nuestros informes, dejan bastante que desear, pues ya había extinguido una condena por desobediencia a la autoridad, y la noche anterior, había lesionado a otro con vecino, por cuyo delito se le instruye también diligencias sumariales.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho el Juzgado de instrucción de esta ciudad, emitió las más energías órdenes al municipal de Peñaparda para la prosecución de las diligencias, y al jefe de la línea de la guardia civil, el primer teniente don Mariano Muñoz para la vigilancia y conducción a la cárcel del partido del detenido tan luego su estado lo permitiera, cosa que se verificó en el día de ayer.

A cerca de los móviles del crimen, corren también distintas versiones, pues mientras unos lo suponen producto de discordias y rencillas políticas, otros lo atribuyen a resentimientos personales.

El ilustrado señor Fiscal de la Audiencia de Salamanca don Antonio Medina se personó en esta ciudad para ejercer la inspección del sumario, invitando todo el día 27 en unión del Juzgado, en recibir declaraciones y la práctica de otras diligencias, y en la madrugada de ayer, en unión del dignísimo señor Juez de instrucción del partido don Carlos de Valcarlos, el activo e inteligente actuario señor Alvarez y el abguacil señor Moreno, se trasladó al lugar del suceso con el fin de continuar la instrucción del sumario.

La tragedia revierte del señor Pedraza ha sido muy sentida por todos los que le conocían y apreciaban sus inmejorables condiciones.

LO QUE SE DICE

Ahora resulta que rectificando el título de independientes que llevamos, hacemos política, según un queridísimo amigo nuestro.

Ni de esto nos habíamos dado cuenta, ni sabíamos la fracción política a que pertenecíamos, pero he aquí, que nuestro caro amigo nos ha sacado de dudas, diciendo que somos palacistas (sic).

Y dirán ustedes que no tiene penetración; sin duda ha visto en la caja las cuartillas de la "Carta abierta", que en otro lugar publicamos, y de allí lo ha deducido.

Pero hay más; por hacer aquella política percibimos según él—pásmense ustedes—como subvención, la friolera de 125 pesetas anuales; así, sin ceros de ninguna clase que aplicaremos a la adquisición de una rotativa para nuestro semanario.

Por lo que hace referencia a las 125 del ala, también ha sufrido otra lamentable equivocación, nuestro querido amigo, no lo ha interpretado bien, ó quizá lo haya tergiversado con lo mayor inocencia; pero queremos satisfacer su curiosidad y ayudar a sus cabaldeos.

¡Ciento veinticinco pesetas! parece poco dinero para que seamos blancos, rubios ó negros; esa cantidad es la que precisamente tiene presupuesta

de LA IBERIA para gratificar mensualmente a cada propagandista el día que a hacer política nos lanzáramos. Esto es lo que tal vez haya sido decir tal predicador.

Y enterado ya al detalle, puede que abra más el ojo nuestro buen amigo, porque el oficio de *pregonero* pudiera llegar a ser más reproductivo de lo que hasta el presente lo ha sido.

Nunca pudimos figurarnos el éxito grandioso que ha logrado alcanzar el programa de festejos de la última feria.

Sin embargo, hay quien opina lo contrario, y asegura no haber notado que nos halláramos en época de feria; pero estos *desgraciados* no debían hallarse en el secreto de los distintos números del programa, ó creían que todo iba a ser *música* como en años anteriores, y obsesionados con esta idea, apenas si han podido darse cuenta del éxito del programa, que por no estar terminado cuando publicamos nuestro número anterior, lo damos hoy, para que nuestros lectores puedan formar idea exacta de todo lo que han visto, por tan poco dinero.

Día 26.—Tren correo tarde.—Llegada de buen número de lusitanos, que fueron recibidos—sin música—en la estación ferrea, por vecinos pacíficos de la población. Los cafés, casinos, tabernas, obras del Ayuntamiento, paseos, etc., etc., se hallaban abiertos al público.—Se suprimió la corrida de novillos.—Por la noche función de teatro en el que lleva por nombre DE LIO.

Día 27.—Suprimida la diama y los voladores.—Reunión en el *asilo*, de los diputados provinciales y alcaldes del partido para elevar una solicitud, nada menos que a las Cortes. Los asistentes se obsequiaron así mismos con tabacos—no hubo pastas, ni copas, ni... música.

La laureada banda que en años anteriores solía... ejecutar las más escogidas piezas de su repertorio, de once a una en la Plaza Mayor, por la tarde en el paseo de la Glorieta y durante la noche en cualquiera otro paseo público, se suprimió también en el presente año, para no distraer a los forasteros de sus ocupaciones, no molestar a los pacíficos vecinos de la localidad, y variar el programa del año último.

Durante el día, exposición y venta de toda clase de garados en el ferrial.—Tarde; suprimidos también los enermos.—Por la noche, función de teatro.

Día 28.—Los mismos festejos del día anterior, sin reunión de alcaldes.—En honor a los forasteros se suspendió la sesión del Ayuntamiento.—A medio día desfile general.—Por la noche función de teatro, y... hasta el próximo año.

Pero ¿se han quedado ustedes con los portugueses?—me preguntó cierto sujeto que imprudentemente leía mis cuartillas.

No señor—le contesté—ni tal cosa nos hemos propuesto, ni creo que ellos pretendieran hacerlo con nosotros. Salen mañana para su tierra, pero sin música... como entraron.

¡Y diran que no nos hemos divertido!

NOTICIAS

Ayer no celebró sesión ordinaria la Corporación municipal por falta de número de concejales.

A virtud de citación del alcalde de esta ciudad, se reunieron ayer en la casa-Ayuntamiento, la mayoría de los del distrito y diputados provinciales, firmando una exposición dirigida a las Cortes,

interesando la implantación de los tribunales del partido.

El diputado provincial señor Linares asistió a asistencia en atención R. L. M. por asuntos profesionales.

Dentro de breves días serán licitados los solares del recampazo de 1901 que se hallan en filias.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, el constructor de las obras del Ayuntamiento don Pedro Ciudadano.

El día 12 del próximo Junio se verificarán en el pueblo de Payo las elecciones de concejales, que fueron anuladas en Noviembre del año último.

Las de Puenteaguiñudo, que también fueron anuladas, tendrán lugar el día 5 del mismo mes.

Se encuentra gravemente enfermo, nuestro particular amigo don Manuel Rodrigo Caballero.

De todas veras deseamos su completo restablecimiento.

En la exposición de Bellas Artes recientemente celebrada en Madrid, le ha sido concedida tercera medalla al arquitecto señor Cabello, por su proyecto de restauración de la catedral de esta ciudad.

Después de asistir en Salamanca a los formales del R. P. Cámara, ha regresado a esta ciudad, el señor Obispo de la diócesis.

La compañía S. F. P. ha repartido un *Aviso* poniendo en conocimiento del público que el tren sud-exprés que ha venido circulando dos veces por semana, desde 1.º de Junio circulará tres veces semanales, en la forma siguiente:

Sentido descendente: martes, jueves y domingos.

Sentido ascendente: lunes, miércoles y sábados.

Se nos asegura que en el pleito que sostienen en Madrid las Excmas. señoras Condesa de Montaroz y Marquesa de Cartago, sobre división de la dehesa de «La Dueña», se ha dictado sentencia a favor de la primera de dichas señoras.

Se nos denuncia que contraviniendo el acuerdo de la corporación municipal, se han tenido las redes y extraído gran cantidad de pesca del sitio conocido con el nombre de «Los Cañitos», y que esta se vendió con el mayor desearo en la población.

¿Se han enterado de algo de esto los agentes de la autoridad?

Han visitado esta redacción y agradecidos correspondemos con el cambio, nuestros estimados colegas del vecino reino, *Comercio de Vizeu* y la *Gazeta da Figueira*.

El jueves último sostuvieron una reyerta con el guarda de los sembrados del pueblo de Bodón, Fermín García, los ganaderos Joaquín de la Vega Alvarez y Cándido Díaz Suárez, vecinos de Pendilla (León), por haber entrado algunas cabezas de las que conducían, en las tierras que aquel guardaba.

De la reyerta resultaron lesionados los tres contendientes, que fueron detenidos por la guardia civil y puestos a disposición de este juzgado.

Anteayer celebró junta general, la Asociación de médicos titulares del partido.

La feria que en los días 27 y 28 se ha celebrado en esta ciudad, ha estado sumamente concurrida, presentándose gran número de cabezas de ganado vacuno, caballar, mular y asnal; el mercado de cerda estuvo más desanimado. Se han realizado bastantes transacciones. Los precios sostenidos.

Ayer regresó de Peñaparda el juzgado de instrucción de esta ciudad y el señor Fiscal de la Audiencia.

Parece ser que entre dos médicos muy conocidos, establecidos, y el uno recientemente en esta ciudad, y el otro en un pueblo inmediato, existen serios disgustos con motivo de una discusión profesional.

En medio de la exasperación más impudica por hoy ser más espíriticos.

Por R. O. de 14 del actual, le ha sido concedida la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al capitán de la guardia civil de esta ciudad don Isidro Bayón González.

Ayer hizo entrega del mando de esta plaza, el general de brigada, Excmo. señor don Ramón Kibulcaba.

Al ir a tomar las localidades en la taquilla del teatro la noche del viernes, el vecino de Villar Formoso don Lucio d'Assumpcao Gomes, notó la falta de la cartera de bolsillo en la que guardaba un billete del Banco de Portugal de 20.000 reis, tres de 10.000, 2.000 y 2.500 respectivamente, cuatro de 500, dos del Banco de España de 50 pesetas y uno de 25.

No hay para qué decir que no han sido recuperados.

Hemos recibido un artículo titulado «Ecos Madrileños» que por falta de espacio no podemos darle cabida en el presente número.

Ha llamado extraordinariamente la atención del público durante los días de feria, el buen surtido y exquisito gusto para la presentación de los artículos, en el establecimiento de relojería y platería que en la Plaza Mayor tiene el conocido industrial don Eustaquio Calleja.

Agradecemos muy de veras a nuestros colegas del vecino reino *A Correspondencia y Gazeta da Figueira* y *A Voz da Justiça* la transcripción del artículo «Figueira da Foz» inserto en el número 56, así como las laudatorias frases que todos ellos dedican a uno de nuestros compañeros de redacción.

Igual motivo de agradecimiento guardamos hacia nuestro colega *O Comercio de Vizeu*, y tomamos buena nota del ofrecimiento de su director referente a la visita que nos promete para el próximo mes de Septiembre.

La compañía dramática de la señora Ferrer que actúa en el teatro nuevo, ha merecido la aprobación del público en cuantas representaciones ha dado durante la anterior semana.

Por haber presenciado algunos ensayos, ya dijimos en nuestro número anterior que el conjunto agradaría al público; hoy, y después de vistas las representaciones de *Maria Antonieta*, *Modelo de Amistad*, *La Pasionaria* y *La Portera de la Fabrica*, decimos que la empresa ha recompensado al público con creces, contratando esta compañía de los disgustos que le ocasionara el tolerar la que actuó en el mismo coliseo en la anterior temporada.

Todos los artistas merecen aplausos y LA IBERIA se congratula de poder decirlo con justicia.

CULTOS

Día 29 de Mayo.—Domingo.—Domingo 1.º después de Pentecostés. La Santísima Trinidad, Santa Teodora, San Restituto y San Alejandro.

Día 2 de Junio.—Sana. Corpus-Christi, San Marcelino. La Misa y Oficio Divino, con del Sana. Corpus con rito doble de primera clase, y color blanco.

Santa Iglesia Central.—A las ocho y media. Exposición de S. E. M. misa solemne, procesión con el Santísimo Sacramento, guardando de manifestar, hasta las cinco de la tarde, que será la reserva.

Durante toda la Octava, habrá exposición, de ocho y media a cinco de la tarde, que se reservará.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ — 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)
Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

CASA

DE

Servicio Permanente

Servicio Permanente

CASA

Proveedores de la Real Casa de España  A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA  Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de «A. Barceló é hijos».



Almacén de vinos

DE

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5



GRAN DESTILERÍA MODELO

DE

Ojén, Ron, Cognac, Ginebra y Aguardientes
especialidad **RON SAN LUIS**

RUIZ Y ALBERT.—Málaga

EXPORTADORES DE VINOS FINOS

DE TODAS CLASES

VINOS PARA ENFERMOS, VINOS TÓNICOS

Y VINOS APERITIVOS

Gran compañía francesa de navegación.

Vapores correos directos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.—Viajes directos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

Agentes generales

ANTONIO CONDE É HIJOS.—VIGO

Para informes y detalles, dirigirse al Agente en Ciudad Rodrigo, JACINTO SÁNCHEZ, Plaza Mayor, 10. 26—2

SE VENDE la casa sita en el Campo del Trigo, señalada con el número 14.

Informarán en la imprenta de este semanario.



LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad Mutua de seguros sobre los ramos de Vida, Obreros, Populares de renta vitalicia y de Supervivencia de niños y jóvenes.

Nuevas pólizas de ahorro amortizables anualmente.

Delegado en Ciudad Rodrigo JACINTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Plaza Mayor, 10. 26—2



D. Francisco Acedo San Matías

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

SALAMANCA

Representante en CIUDAD RODRIGO para toda clase de asuntos y entrega de los haberes

JOSÉ UBEDA GÓMEZ

RUA DEL SOL NÚM. 23, 2.º

4—4

Se vende la casa sita en el Campo del Trigo número 2.

Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este semanario.

J. García de Piedra Hijo

SALAMANCA.—Frente á Calatrava

Almacenista de maderas del país, Norte y de Portugal, fabricadas por cuenta propia; almacén de yeso, cemento, cal hidráulica y caña para techos rasos.

Los pedidos de maderas de Portugal se sirven por wagones siendo de cuenta del peticionario los portes.

Esta casa trabaja con pequeña utilidad. 13—4

GRAN FÁBRICA DE JABONES Á VAPOR

DE

JOSÉ PÉREZ MARTÍN

CIUDAD RODRIGO

Fabricación exmerada, con los procedimientos modernos.—Se garantiza la pureza y el buen resultado de todas las clases que se fabrican en esta casa.

Tarifa de precios para la venta al por mayor

Para fuera de la población desde 6'50 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.
Para dentro de la población desde 9 pesetas los 11 kilos y medio (1 arroba) en adelante.

Punto de venta al por mayor: CALLE DE MEDINA, núm. 2 (Almacén de Drogas).

Precios para la venta al por menor

Á 0'90 pesetas (18 perras) el kilo.

Punto de venta: CALLE DE MADRID, números 7 y 9, Droguería.

Exportación á todos los puntos.

Compra permanente de Aceites de Oliva



SE ADMITEN

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS

CONVENCIONALES

